

ACTA REUNIÓN PRESENCIAL DE LA COMISIÓN PARA LA GARANTÍA DE LA CALIDAD E IGUALDAD DEL GRADO EN CCAFYD

N.º 43/2024

Huelva, 15 de enero de 2024

ASISTENTES

D. Manuel Tomás Abad Robles.
D. Bartolomé J. Almagro Torres.
D. Javier A. Tamayo Fajardo.
D. Jorge Molina López.
D. Pedro Olivares Sánchez-Toledo.
Dña. Inmaculada Tornero Quiñones.
D. Jesús Sáez Padilla.
D. F. Javier Giménez Fuentes-Guerra.

Excusan su ausencia:

Dña. Estefanía Castillo Viera.

Reunida la Comisión Académica y de Calidad del Máster en Investigación en Educación Física y Ciencias del Deporte y la Comisión de Calidad del Grado En Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, siendo las 12:00 del lunes 15 de enero de 2024, con los miembros que al margen se citan, y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Adaptación de la memoria de modificación, según el Real Decreto 822/2021.
2. Valoración, reflexión y priorización de propuestas de modificación del título según las directrices del BOE-A-228 2018.
3. Ruegos y preguntas.

ACTA:

Comienza la reunión a las 12:05h, agradeciendo de antemano a los presentes su participación. A continuación, se comienzan a tratar los distintos puntos del Orden del Día.

1. Adaptación de la memoria de modificación, según el Real Decreto 822/2021

El presidente de la Comisión de Garantía de Calidad y Coordinador del Grado en Ciencias de la Actividad y del Deporte informa, tal como se vio en la reunión del Equipo Docente celebrada el 10 de mayo de 2023, sobre la necesidad de adaptar el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, *por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad*, por un lado, y por otro, de comenzar con la modificación de la Titulación. Al respecto, el Coordinador del Grado comenta que sería conveniente empezar haciendo la modificación al RD y, posteriormente, iniciar su modificación.

El coordinador del Grado comenta que ya se ha comenzado a llevar a cabo la adaptación de la Memoria del Título y que se está trabajando en ella. No obstante, pedirá próximamente ayuda a los distintos componentes de la Comisión para poder ir elaborando los distintos apartados.

2. Valoración, reflexión y priorización de propuestas de modificación del título según las directrices del BOE-A-228 2018

En cuanto a la modificación de la memoria del Grado, el coordinador expone que se ha estado analizando los distintos módulos, asignaturas y créditos de las mismas con el fin de adaptarlo al BOE-A-228 de 2018, ya que en algún módulo faltan créditos y en otro sobran. En este sentido, la

Comisión discute sobre el hecho de que algunas asignaturas, como por ejemplo “E.F. de Base”, “El Juego en la Educación Física” e “Fundamentos de los deportes e iniciación deportiva” pudiesen contener contenidos parecidos y que habría que enfocarlos adecuadamente. En este sentido, se comenta que, quizás, se podría cambiar el nombre de alguna de estas asignaturas, e, incluso se plantea la posibilidad de unir algunas asignaturas y sus contenidos. Los profesores/as asistentes dan su opinión al respecto en función de varias opciones.

Por otro lado, el coordinador del Grado comenta que se llevó a cabo un grupo de discusión con el alumnado y que algunas de las cosas que expusieron pueden tenerse en cuenta en la modificación que se haga:

- Las asignaturas impartidas por el profesorado que no es de nuestra área tienen poca especificidad en E.F. y Deporte, además de que generalmente es impartida por profesorado de nueva contratación.
- Existe solapamiento de contenidos entre algunas asignaturas.
- Sería conveniente separar la asignatura de “Anatomía y Fisiología aplicada al Movimiento” para seguir con las directrices de otros planes de estudios para nuestra titulación y cumplir con el BOE-A-228 2018.
- Se podría adelantar valorar la temporalización de asignaturas del título, por ejemplo, la asignatura de “Investigación en Educación Física” que con generalmente los alumnos muestran desacuerdo por ser impartida tan tarde en la organización temporal del título.

También, se comenta en la Comisión que sería interesante una asignatura de “Psicología, actividad física y deporte” y que, quizás, podrían ser prescindibles las asignaturas de “Pedagogía en la Educación Física y el Deporte” y/o “Programas para el fomento de la práctica de actividad física” según las directrices del BOE-A-228 2018 y los descriptores vinculados a cada módulo. En este sentido, los miembros de la Comisión son conscientes de la dificultad de llevar a cabo estos cambios. Se trataría de justificarlo adecuadamente en la Junta de Facultad.

Además, el coordinador del Grado expone que el prácticum podría pasar a ser anual, lo cual es compartido por la Comisión. Debe consultarse y valorar dicha posibilidad.

El coordinador explica que actualmente tenemos 90 créditos de opcionalidad (menciones), y expone hasta qué punto es adecuado tener una mención de especialización deportiva, sobre todo, tal como se contempla actualmente. Quizás se podría eliminar. En este sentido, el coordinador comenta que hay una serie de asignaturas optativas cuyo funcionamiento no es el recomendado, pudiendo valorarse el planteamiento de nuevas asignaturas o de la reestructuración de éstas. En este sentido, el profesor Javier Giménez expone que sería recomendable contemplar una asignatura relacionada con la “Enseñanza y Promoción de la Natación”. El coordinador comenta que algunas asignaturas podrían renombrarse para adecuarse a los descriptores propuestos en el BOE-A-228 2018.

El profesor Javier Giménez aclara que podrían establecerse varios niveles de prioridad a la hora de plantear la modificación:

1. Cambios que son muy importante hacerlos.
2. Cambios que son recomendables.
3. Otros cambios.

El coordinador propone elaborar un documento en el que la Comisión estime el nivel de prioridad de

los cambios. Asimismo una vez elaborado realizará una consulta a la directora de estudios sobre las diferentes propuestas que la comisión pretende realizar para que esto no suponga un compromiso en la adaptación del título según las recomendaciones de la nueva ACCUA.

También el coordinador comenta que algunas asignaturas podrían cambiar de módulo (“La inclusión en clase de Educación Física, por ejemplo). El profesor Javier Giménez, al respecto, expone que esta asignatura podría ser OPT.

El profesor Pedro Olivares expone que es importante tener en cuenta cómo está estructurado el plan del Grado en relación con las asignaturas BA y OB, para tener en cuenta las convalidaciones.

El profesor Javier Giménez comenta que hay dos asignaturas relacionadas con la gestión deportiva (módulo 8), y que, al no haber un especialista en la materia, quizás, sería conveniente dejarla solo en una. También se comenta que la asignatura “Creación y gestión de empresas de turismo activo” se podría quitar.

Se propone revisar el orden de las asignaturas tanto a nivel de curso como de cuatrimestre. El profesor Pedro Olivares también expone que habría que contemplar “asignaturas llave”.

Por último, el coordinador del Grado expone que el profesor Eduardo Fernández ha mostrado interés en participar en la Comisión de adaptación y modificación del Grado, y pregunta a los asistentes si alguien no está de acuerdo. Sin ninguna oposición al respecto, se acepta la petición del profesor Eduardo Fernández.

3.- Ruegos y Preguntas.

No existen ruegos o preguntas. Finaliza la reunión siendo las 13:15.

En Huelva, a 15 de enero de 2024

FDO.: Jorge Molina López.
Presidente de la Comisión de Garantía de
Calidad del Grado en CCAF y D.

FDO.: Manuel Tomás Abad Robles
Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad
del Grado en CCAF y D.